

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas al trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 24 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

A través de la política

De regreso en Madrid los Sres. Moret y Maura, y habiendo terminado el veraneo del Gobierno, ha vuelto la política a recobrar su acostumbrada animación, y por tanto vuelven también a hacerse juicios y cálculos sobre todos los sucesos acaecidos en este verano, enlazándose con los hechos y motivos que los han determinado. Y en este juicio retrospectivo no puede menos de contrastarse el ánimo al pensar cómo, por obra de todos, se está haciendo estéril la actual época liberal, cuando la opinión general del país demanda la rápida, la inmediata implantación de todas las reformas que constituyen el programa del partido.

Salvando todos los respetos, no es posible dejar de censurar, aunque hablemos de un hecho pasado, la inexplicable conducta del Sr. Moret provocando una crisis ministerial que ni mayoría, ni minoría, ni opinión, ni nada, en fin, la hacía necesaria. De aquel error ha nacido el presente estado, en el que han sido abordados todos los problemas políticos con irreflexiva precipitación, sin que puedan apreciarse más prácticos resultados ni otras consecuencias que haber dado fuerza y vitalidad al Sr. Canalejas, haber sacado del respetable retiro en que se hallaba al general López Domínguez y haber excitado, repetimos que, con irreflexión sensible, las naturales suspicacias de la corte Pontificia.

Después de lo pasado júzgase el presente insuperable, y de nuevo se habla de crisis y de nuevo se piensa en la formación de otro Gobierno.

Los actuales Ministros, pese a su historia y a sus loables esfuerzos, no han podido hacer creer a nadie, ni la bondad de sus proyectos, ni siquiera la seriedad de sus intenciones.

Hay, pues, que sacar la negociación del Estado del mal paso en que se halla, y salvado el escollo, cuando se logre, hay que retrotraer la dirección de la política al momento precursor, a la formación del actual Ministerio, y entonces, olvidando todo lo actuado, que no ha sido mucho ciertamente, dejando a las personas el goce de los beneficios recibidos, pensar seriamente y con la vista en el supremo interés de la patria, en implantar rápidamente las reformas liberales democráticas que el país exige y la opinión demanda, atrayendo al campo de la monarquía a aquellos hombres sinceros, amantes tan sólo de la implantación de sus ideas y aceptándolas realizadas, vengán de donde vinieren, para aumentar de este modo el amor de todos los españoles a las instituciones, principio fijo para el progreso y engrandecimiento de la nación española.

Esta obra grande, esta labor política de tan transcendental importancia, no puede realizarse el actual Consejo de Ministros, no puede llevarla a la práctica tampoco este Gobierno, carcomido por la ambición y mirado por la disidencia, sin fuerza política, sin prestigio en el país.

Esta obra grande y salvadora del partido liberal en estos momentos tan críticos para su existencia, no puede realizarse más que un solo hombre: el Sr. Moret.

Y si este político no puede, no cree contar con la bastante fuerza en la opinión y en el Parlamento, con suficiente razón de convicción íntima, el país no debe sufrir por

más tiempo Gobiernos interinos que desarrollen tan sólo política personal y de amor propio, y en este caso habrá llegado la hora de dejar el paso franco al gran partido conservador, firme garantía de paz, de gobierno y de orden.

Pero el partido liberal tiene todavía que cumplir la misión patriótica que dejamos expuesta, debe cumplirla, y el Sr. Moret, sin vacilaciones ni temores de ninguna especie, debe acometer valientemente todas las reformas encaminadas al progreso, al engrandecimiento y a la prosperidad de la patria.

Si así no lo hace, si no puede lograrse esto, el partido liberal dejará el poder en las peores circunstancias para su propia existencia, en la descomposición más espantosa, más perjudicial y más impolítica,

GACETA OFICIAL

Día 23 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE ESTADO. — Cancellaría. — Luto de Corte por fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Alberto de Prusia.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Consejo Supremo de Guerra y Marina. — Relación de los retiros declarados por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Lista de los aspirantes a los Registros de la propiedad que se expresan.

Marina. — Dirección de Hidrografía. — Aviso a los navegantes.

Hacienda. — Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Rectificación a la relación de créditos publicada en la Gaceta de 15 de Diciembre último.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Disponiendo que el 28 del corriente se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Acuerdos adoptados por esta Dirección general en los asuntos de Ultramar por el concepto de Fianzas.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Rectificación a los anuncios de subastas de conducción de la correspondencia pública insertos en la Gaceta de ayer.

Instrucción pública. — Universidad central. — Anunciando a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que en los últimos días del mes actual se verificarán los ejercicios de oposiciones al premio fundado por la señora viuda de D. Joaquín Pi y Margall.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Escuela superior de Artes e Industrias y Bellas Artes de Barcelona. — Concurso para la provisión de 10 plazas de Ayudantes meritorios.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía Constitucional de Almodóvar del Campo. — Anunciando hallarse vacante la plaza de Director de la Academia y banda de música de este municipio.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Compañía del ferrocarril central de Aragón.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

NOTA EXTRANJERA

Por el descanso dominical. — Manifestación de los dependientes de Comercio. — Un muerto. — Colisiones.

En París, y organizada por el sindicato de los dependientes de comercio, se ha veri-

ficado una grandiosa manifestación de protesta contra la autorización dada por el prefecto a los dueños de los grandes bazares y comercios excéntricos para tener abiertos sus establecimientos hasta el medio día en los domingos.

Más de dos mil manifestantes partieron en dos grupos de la Bolsa del Trabajo, recorriendo las calles de París. Se registraron algunas colisiones con la policía y en el boulevard Menilmontand el dueño de un bazar que fué asaltado por los manifestantes, sufrió tal susto que quedó muerto en el acto.

Los manifestantes se disolvieron, por conseguir ya logrado su objeto, pues todos los establecimientos, a excepción de los cafés, fueron cerrados.

INFORMACIÓN MILITAR

Los que se casan.

Se ha otorgado real licencia para contraerlo con D.^a Clementina Núñez Soriano y Cornejo, al primer teniente de Infantería D. Eduardo Gómez Zaragoza.

Cargos y destinos.

Se admite la dimisión de inspector de Sanidad militar del séptimo Cuerpo al inspector médico de segunda clase D. José Batlle y Prat, y ha sido nombrado para aquel cargo el de la misma categoría D. Julián Villaverde y Moraza.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Joaquín Castillo, el capitán de Infantería D. Jacinto Rodríguez.

Sanidad militar. — Subinspectores médicos de primera clase: D. Jaime Sánchez, de jefe de Sanidad a Melilla, y D. Gregorio Ruiz, director del Hospital militar de Burgos.

Subinspector médico de segunda clase, D. José González, a la tercera región.

Médicos mayores: D. Pedro León, a Valladolid, y D. Julio Martín, excedente, a la primera región.

Médicos primeros: D. Virgilio Hernando, al Colegio de Santiago; D. Laureano Cáceres, al Regimiento de Infantería de Navarra; D. Manuel Arnao, al de Cazadores de Arlabán; D. Nemesio Agudo, al Regimiento de Infantería del Rey; D. Manuel Inigo, excedente, a la quinta región; D. Jesús de Bartolomé a la Escuela de Tiro; D. Alejandro Reino, a Gran Canaria; D. Cayetano Gómez, al Hospital militar del Peñón, y don Santiago Montero, al escuadrón de Cazadores de Menorca.

Residencia.

Se ha concedido trasladarla a San Lorenzo de El Escorial al general D. Tomás García Cernuda, y al inspector médico de segunda clase D. José Batlle, para fijarla en Barcelona.

Clasificaciones.

Han sido declarados aptos para el ascenso al empleo superior cuatro Coroneles, diez Tenientes coroneles y dieciséis Comandantes de Artillería.

RUMORES

Con eso del proyecto del tratado con Francia, no faltan reclamaciones y es muy frecuente leer en los telegramas de provincias que publica la prensa de Madrid:

«Se ha nombrado una comisión.....»
«Irà una comisión.....»

«Ha salido una comisión.....»

Puede que de aquí tengamos algún día que acudir al telégrafo, también con lo mismo.

Pero de aquí no han salido comisiones. Y puede que no salgan y harán bien.

Porque no está el Gobierno para comisiones.

Leemos:

«Tres lindas artistas del género infimo van ya muertas en un año en Barcelona, asesinadas aparatosamente al acorde de las violas.....»

Afortunadamente aquí no hemos llegado a eso.

Pero tocamos las violas y ¡chitón! porque el asunto es fúnebre.

De un periódico de la Corte, al empezar ó como epigrafe de un trabajo:

Inclitas razas libérrimas, sangre de Hispania fecunda.

No lo hemos entendido.

Gracias que leamos una lápida del *Mesón del Sevillano*.

Calínez, nuestro simpático ordenanza, es un muchacho listo y servicial.

Pero todavía ne hemos podido conseguir que dé con el comité liberal.

No le entra en la cabeza que haya esas cosas, como él dice.

Afirma el conde de Romanones que el asunto relativo a la Pastoral del obispo de Tuy, será resuelto favorablemente dentro de cuatro ó cinco días.

Favorablemente ¿para quién?

Es un hecho la aparición de nuevas partidas armadas.

No es canard.

Pero es en Canea, región de Apocorama. No en España.

Weyler de operaciones.

No se puede leer de prisa, porque a veces se confunden los términos, y como nos pasó cuando leímos este telegrama fechado en Palma.

«El general Weyler marchará a San Quintín donde quiere hallarse presente al comenzar las operaciones.....»

Y seguimos y salimos de dudas.

.....«las operaciones de la vendimia.»

Se nos asegura que un autor local piensa refundir con nuevas situaciones y permiso del autor la obra *El señor Gobernador*.

El asunto se presta si elige bien el tipo cómico del prefecto protagonista.

¡Los hay de oro!

LOS GOBERNADORES

Lo que deben ser. Lo que no deben ser

Hablamos en términos generales. Tal vez estuvieron estos funcionarios mejor denominados antiguamente, cuando se les distinguía con el nombre de jefes políticos.

Fórmanse los Gobiernos que han de regir los destinos del país por más ó menos tiempo, de las agrupaciones políticas; pero una vez en el Poder, no sólo a la política deben atender, ni de hecho atienden, aunque sus actos, sus iniciativas, las reformas que hayan de llevar a la práctica se supediten, ¡y ojalá

que así fuera siempre, al desarrollo de un plan, de un programa político.

Han de ser los gobernadores, y no de otro modo, personas de la confianza de los Gobiernos a quienes representan y en cuyo nombre actúan; pero de igual manera que tratándose del Poder central no es sólo la política lo que ha de dar motivo á sus afanes y desvelos, y menos todavía si la política, con relación á la localidad en que ha de tener su desarrollo, es de bajo vuelo, inspiración de perjudiciales camarillas, á veces constituidos por los menos simpáticos á la opinión, y acaso los que con menos elementos cuentan, no teniendo límite su egoísmo personal; los gobernadores son jefes de la Administración provincial y municipal, intermediarios leales é ilustrados entre las regiones y el Poder central; deben ser para todos, no únicamente para sus íntimos, y los que con más ó menos justificación consideren sus correligionarios; serenos para no dejarse arrastrar por perniciosos consejos; imparciales para oír sin apasionamientos quejas y demandas de unos y otros; justos para inspirar la necesaria confianza y que las leyes y reglamentos tengan el debido cumplimiento; hombres de buen sentido y trato afable para no dejarse arrebatar; sin prejuicios, sin odios contra personas ni organismos y siempre terreno abonado para oír y atender, reprender, si fuera preciso, y no pensar en represalias mal entendidas ó venganzas personales, porque sus actos puedan en ocasiones ser ó parecer dignos de censura, si ésta se pone de manifiesto en términos mesurados y correctos en uno ú otro estilo.

La discreción y la prudencia deben ser, en concepto nuestro, cualidades que sobresalgan en un gobernador civil de provincia; sin estas condiciones y fino trato de gentes, será difícil que pueda cumplir bien su misión y dejar airoso al Gobierno que le confirió sus poderes.

Y dichas á grandes rasgos las circunstancias que han de tener los gobernadores, indicadas quedan de las que han de huir.

Aun en el orden meramente político, de su manera de ser y conducirse pudiera depender la suma ó resta de los elementos que constituyen los partidos políticos en cada localidad, y comprometió robustecer la política general de un Gobierno.

Un mal gobernador puede ocasionar grandes daños y ser censurado hasta de sus correligionarios; un buen gobernador es siempre un bien para todos; aun los partidos de oposición le aplauden.

DE LA CASA DE SOCORRO

No somos únicos. Se trata en Cuenca de instalar una casa de socorro, cuya necesidad reconocen todos.

Algún día había de ser el iniciador, y tocó en suerte á la prensa local anunciar el pensamiento.

La Cruz Roja siguió en su noble campaña á los periódicos, y un movimiento de opinión reclama ya con urgencia la pronta instalación del establecimiento benéfico de que se trata.

El Gobernador, persona ilustrada que no se preocupa de la información y juicios de la prensa, cuando no están conformes con los de él, respetando sus opiniones y disculpando la sátira correcta; el Gobernador de Cuenca, que cuenta con la simpatía de sus administrados, sigue á los periódicos y á la opinión pública en sus aspiraciones, y ya se ha dirigido al Ayuntamiento con análogo fin, pidiendo que incluya en sus presupuestos la cantidad necesaria para la creación y funcionamiento de una casa de socorro.

Hay también en aquella corporación municipal tendencia favorable á la demanda del vecindario.

¿Qué quiere decir todo esto?

Que las ideas buenas, los que responden á un fin social y representan un acto de humanidad, ó son necesidad á que debe atenderse; que ideas, pensamientos de esta índole no se discuten, y más, dentro de nuestro cri-

terio, no se discuten de buena fe en ninguna parte.

Por eso ya en Toledo, dicho sea en honor de todos, pudieron hacerse algunas observaciones, pero nadie ha negado la bondad del pensamiento, la conveniencia de la instalación de la casa de socorro, los grandes servicios que puede prestar y la necesidad que responde en las capitales, cuyos Ayuntamientos se preocupan seriamente del bien general del vecindario.

Ya la Comisión de Hacienda del nuestro, estudia con cariño el capítulo á que ha de llevarlos veinticinco duros mensuales que se necesitan en el presupuesto, ya que la suscripción popular ha respondido y sigue respondiendo al gasto principal, á la instalación de la casa, con el mobiliario é instrumentos y aparatos precisos.

La Comisión municipal de Hacienda será digna de aplauso.

En ella está ya la terminación de la hermosa obra de caridad.

Los carlistas

El Gobierno civil de Barcelona asegura ser completa la tranquilidad en la provincia.

Háblase, no obstante, de haber tenido que salir de Areny de Mar la Guardia civil, y de que al pie de Montnegre hubo un continuo tiroteo.

En el Círculo tradicionalista de la capital de Cataluña se verificó hace dos días Junta general, que estuvo muy concurrida; los pareceres de los socios se dividieron: los más templados censuraron toda intencionalidad, y el elemento de jóvenes guerreros mostráse, según dicen, algún tanto belicoso. Lo cierto es que, á pesar de la censura de los más caracterizados, contra los que hayan podido formar partidas no llegó á tomarse respecto á ellos el enérgico acuerdo que muchos deseaban, contentándose como única resolución con hacer ostensible una completa desautorización contra los que, sin instrucciones superiores, han intentado el movimiento revolucionario, que sigue creyéndose obediencia á operaciones burátiles.

Circula el rumor de que Socas ha vuelto á Barcelona, dejando á Pares el mando de la partida.

El Gobierno sigue no concediendo importancia ninguna á la intencionalidad; pero sin descuidarse, y en ello hará bien, en adoptar precauciones.

Médicos y Ayuntamientos.

Llega para Toledo con oportunidad la Real orden del ministro de la Gobernación, que anteaer publicó la *Gaceta*, relativa á médicos titulares, y decimos con oportunidad, porque se trata de asunto que tiene en estudio en los actuales momentos la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento.

La Real orden en los cinco extremos que comprende su parte dispositiva se reduce en síntesis á ordenar que los Ayuntamientos que no hayan dirigido en tiempo oportuno reclamación contra las clasificaciones de las plazas de médicos titulares consignarán en sus próximos presupuestos las cantidades necesarias para dotación de las plazas con arreglo á la categoría y sueldo que por clasificación les corresponda.

Las reclamaciones que formularon algunos Ayuntamientos contra sus respectivas clasificaciones serán resueltas en breve por el ministro de la Gobernación, y tan pronto como se publique en los Boletines Oficiales quedarán los Ayuntamientos obligados á consignar las dotaciones que ordene la Superioridad.

También ordena dicha disposición que los Ayuntamientos consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de los adeudos que tengan con los médicos titulares.

DESDE TALAVERA

El Ayuntamiento ha estado poco afortunado en la confección del programa de fes-

tejos, y así lo ha creído al menos la opinión pública en Talavera, no escatimando censuras á los ediles que tan poca iniciativa han demostrado este año.

Así y todo, tal es el buen nombre que tienen desde hace mucho tiempo nuestras ferias, que en el teso del Prado la concurrencia de ganado ha sido buena y no diré que muy extraordinaria, porque á tanto y más estamos acostumbrados. Juzgando por ayer y hoy 22 no ha sido grande la animación; se ha hecho buen número de transacciones, y en número más considerable de ganado lanar.

Las iluminaciones, de estilo modernista, han resultado de buen efecto.

Actúa en el teatro de Cervantes una compañía de zarzuela bastante aceptable, aunque sin que sea cosa de hacer grandes elogios; bien es verdad que las condiciones del teatro no disimulan deficiencias artísticas.

Lo que está haciendo un buen negocio es el cinematógrafo de Variedades, *Varietés*, hablando también de modo modernista.

Con entrada algo más que mediana, sin llegar á muy buena, ni mucho menos, se ha verificado la novillada con toros de Salamanca. *Carbonero* y *Punteret*, sin nada notable, cumplieron.

Hay aquí varios toledanos que se muestran satisfechos de la feria y encuentran poco dignos de mención los festejos.—C.

22 Septiembre 906.

EL ACTO MILITAR DE AYER

LA JURA DE LA BANDERA

Se repite todos los años, y siempre resulta nuevo, siempre impone, siempre conmueve.

Antes de la hora fijada para el solemne acto de jurar la bandera, el amplio patio del Alcázar ofrecía un aspecto singular; cuadro indescriptible de luz, color, vida, movimiento, animación...

Sobre la balaustrada de piedra de la galería del piso principal, hermosas mujeres, elegantes damas, cordón de flores de grata variedad y color distinto, marcos de adorno para bellas y sonrientes caras; en el patio, y dando vista á la imagen de la virgen colocada en el altar portátil entre ramos y luces, el batallón de alumnos de la Academia de Infantería, y en primer término los que constituían el motivo de la ceremonia militar que se preparaba, los alumnos de nuevo ingreso en aquel importante centro docente.

A los lados, y junto al altar, Jefes, Oficiales, autoridades militares y algunas de las civiles: estaba hermoso el patio del Alcázar.

A las nueve y media de la mañana, primero el toque de cornetas, y en seguida las severas é inspiradas notas de la Marcha Real llevó la atención de todos á la bandera, la enseña de la patria, y junto al altar de la virgen...

Dijo la misa el capellán Sr. Obeo, mientras la banda de música de la Academia, dirigida por el maestro Hernández, ejecutaba de admirable manera magníficas composiciones del divino arte...

Hubo un momento de imposible descripción al elevar el sacerdote la sagrada forma: inclinada la bandera ante el altar, todo aquel público, aquellos militares, noveles unos, mostrando muchos distintivos de antiguos servicios y méritos de guerra otros, arrodillados todos rindiendo homenaje á Dios, y bajo un cielo gris y azulado que daba singular entonación al cuadro; allí juntas, reunidas, besándose la idea de Dios, la idea de la Naturaleza varia y espléndida, la belleza, la patria, el amor en diversas manifestaciones, y las majestuosas armonías del himno real; todo lo bello, todo lo grande, todo lo puro, cuanto puede conmover el alma...

Concluida la sagrada ceremonia, empezó el acto de la jura.

Dijo con fuerte voz el Teniente Coronel Sr. Prieto:

¡Juráis á Dios y prometéis al Rey seguir

constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre, y no abandonar á quien os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?

Juramos, contestaron con entusiasmo los nuevos alumnos... ¿sólo ellos? Juramos todos, porque era imposible contenerse. Uno á uno, junto á la espada de honor, fueron pasando aquellos jóvenes, con un mundo de pensamientos cada uno y hermosas ilusiones en el corazón, besando la santa insignia de la patria, y volviendo luego á pasar bajo la bandera, que representa la segunda y aun la primera madre del soldado, en muchos casos.

El sacerdote recogió en nombre de Dios el juramento de fidelidad prestado por aquellos jóvenes corazones en la siguiente forma:

Y yo, en virtud de mi ministerio, pido á Dios que, si así lo hacéis, os lo premie, y si no, os lo demande.

El Coronel director de la Academia pronunció después el siguiente sencillo y elocuente discurso:

CABALLEROS ALUMNOS: No hay para el soldado acto más grande y solemne, ni que más le enaltezca, que el que acabáis de realizar.

Al jurar, puesto á Dios por testigo, ante la cruz formada por la espada y la bandera, habéis hecho renuncia de vuestra voluntad, de vuestras afecciones, de vuestra libertad, de vuestras ideas y hasta de la vida que, sin limitación, ponéis al servicio del Rey y de la Patria como primer deber de la profesión que libre y voluntariamente habéis abrazado.

Si lo que habéis jurado como soldados lo cumplís como caballeros, la Patria y el Rey os lo premiarán con su gratitud y reconocimiento.

Es la carrera que empezáis de abnegación y sacrificios.

Los sufrimientos, privaciones y peligros, son su patrimonio; el honor y la gloria, su única recompensa.

Soportad con valor y entereza los unos para llegar á conquistar los otros, al mismo tiempo que os hacéis dignos de las tradiciones de esta Casa, cuna de la Infantería.

Os impone también como deber principal, este juramento, la más exacta y severa disciplina, sin la cual no es posible la existencia de los Ejércitos y cuya virtud ha de cimentarse en vosotros, más que en los rigores del Código, en la instrucción y educación que estáis recibiendo.

A que éstas sean tan perfectas como exigis vuestra distinguida condición, deben encaminarse todos vuestros esfuerzos, si habéis de ser garantía del honor y de la integridad de la Patria, sostén de las Instituciones y orgullo de vuestros Jefes y Profesores.

¡Viva el Rey!

¡Viva la Reina!

¡Viva España!

¡Viva el Ejército!

¡Viva la Infantería!

El acto resultó como decimos al principio: severo, solemne, conmovedor; no hay modo de poderlo describir con exactitud; son éstos actos de los que se sienten y no se pueden expresar bien.

PLAUSIBLES DISPOSICIONES

Publicará hoy la *Gaceta* una Real orden del Conde de Romanones, digna de alabanzas y que demuestra que realmente se propone el Ministro de Gracia y Justicia hacer algo de carácter práctico en la represión de faltas, origen algunas veces de hechos de mayor importancia, y que se refieren á la vagancia, embriaguez y armas prohibidas y duelos que ya tienen la categoría de delitos, cuya persecución está desde hace mucho tiempo algo descuidada.

He aquí la Real orden del Ministro de Gracia y Justicia á la que nos referimos:

1.º Que por el ministerio fiscal una vez acordado el procesamiento de determinada persona se proceda á depurar si está comprendida en la circunstancia 23 del art. 10 del Código penal, á cuyo efecto propondrán la práctica de las diligencias necesarias para

deparar la conducta del procesado, sus medios de subsistencia en relación con los bienes ó rentas que disfrute y la ocupación á que se dedique.

2.º Que se excite por V. E. el celo de los señores jueces municipales para que de acuerdo con la autoridad gubernativa y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se persiga la embriaguez y se castigue como está ordenado por el Código penal, deteniendo á los ebrios el tiempo necesario hasta que vuelvan á la normalidad en evitación de mayores males, prodigándoles en el interin los medios terapéuticos; que la Ciencia tiene aceptados.

3.º Que sin perjuicio de las facultades de la autoridad gubernativa, reconocidas en el Real decreto de 10 de Agosto de 1876 y art. 625 del Código penal por el ministerio fiscal, puesto asimismo de acuerdo con la autoridad gubernativa, se promuevan las acciones procedentes para impedir el uso de armas sin licencia y el de las prohibidas, aunque el tenedor tenga licencia «para uso de todo género de armas», y para castigar con arreglo á las disposiciones del Código á los contraventores, debiendo entenderse que la prohibición de tener armas prohibidas alcanza lo mismo al que las vende que al particular que las compra; y

4.º Que siempre que se recojan armas de caza se tenga presente lo dispuesto en las Reales órdenes de 15 de Octubre de 1896, 25 de Enero de 1897 y 8 de Septiembre de 1897, y que en los demás casos las armas recogidas se inutilicen, lo cual deberá hacerse constar de manera fehaciente y bajo la más estrecha responsabilidad de los autorizantes del acto.

Las Sociedades obreras y La Electricista Toledana

Con motivo del último accidente ocurrido hace unos días, y por no ser el único caso, accidente de que fué víctima el carpintero Carlos Sánchez, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores así como de la causa que lo produjo, la de no estar recubierto el cable ó hilo metálico conductor del fluido eléctrico, las Sociedades obreras, reunidas en Junta general por medio de las directivas de todas ellas, han acordado reclamar ante el Ayuntamiento, una vez consignada enérgica protesta, para que, haciendo cumplir á La Electricista Toledana disposiciones vigentes y condiciones del contrato, ponga las líneas de modo que cesen peligro de accidentes de esta clase que deben evitarse.

A esto sin duda obedece uno de los particulares señalados en la orden del día para la sesión de hoy en el Ayuntamiento ó del miércoles próximo, si como de costumbre no hay esta noche número suficiente de concejales para celebrar sesión.

Tribunales.

Señalamientos para el día 25

Sección primera.—Orgaz: delicto, hurto, Encarna-

ción Fernández; Abogado Sr. Conde, Procurador señor Montes.

Illescas: hurto, Juan Navarro y otro; Abogado Sr. Berjano, Procurador Sr. Villarreal.

Sección segunda.—Puente: hurto, Gregorio Muñoz y otros; Abogado Sr. Hijas, Procurador Sr. Moreno Vallejo.

Vistas.—Dos juicios se han celebrado en la Sección primera, los dos para ver y fallar supuestos delitos de hurto.

El primero contra unos muchachos de quince á diecisiete años y por doce haces de tomillos.

El Fiscal, Sr. Santugini, ha mantenido la acusación; la defensa estuvo encomendada al Sr. Conde.

En el otro juicio, procedente de Guadamur, también por supuesto delito, eran los procesados Inocente y su hijo Lucio Arévalo, pidiendo contra el primero, el Fiscal Sr. Santugini, un año y un día de prisión correccional, por concurrir en él reincidencias y reiteración elevando la importancia de la pena. Se trata de tres cargas de leña seca que dice haber cogido el procesado de la corriente del arroyo que pasa por la dehesa de Portusa.

El letrado, Sr. Lafuente, sostuvo la inculpabilidad de Inocente Arévalo, y el Fiscal retiró la acusación contra Lucio, que, según el dictamen pericial, obró sin discernimiento.

El juicio señalado en la Sección segunda se ha suspendido.

Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día:

1.º Expediente sobre el degüello de reses de cerda en esta ciudad durante la temporada actual.

2.º Informe de la Comisión de Instrucción primaria proponiendo el local en que ha de establecerse la nueva escuela elemental de niños, en sustitución de la de adultos.

3.º Instancia del Centro de Sociedades obreras sobre el cumplimiento del Reglamento por la Sociedad La Electricista Toledana.

DE LA PROVINCIA

De la casa de sus padres desapareció el día 29 del pasado mes el vecino de Ajofrín Emiliano Moreno González, de dieciocho años de edad, sin que hasta la fecha, y á pesar de las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, se haya podido dar con su paradero.

La Guardia civil de Talavera participa la detención de Federico Gómez, Manuel Rodríguez, Manuel Rodríguez Zabala, Adolfo Miguel, Ramón Esteban, Claudio González, Miguel Pérez y Eulogio Rodríguez, por haber sido sorprendidos en el real de la feria jugando á los prohibidos.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, les han sido recogidas por la Guardia civil las escopetas á los vecinos de Carpio de Tajo y Ollas, Jesús Gómez de Agüero y Agustín Villarrubia, respectivamente.

La Guardia civil participa que en el pueblo de Yébenes dió á luz el día 14 de los corrientes la vecina de dicho pueblo Dorotea

Jaime, de veintisiete años de edad y soltera, matando á la criatura y enterrándola en el corral de su casa, siendo puesta á disposición del Juzgado correspondiente.

En el pueblo de Yuncliyos se declaró un incendio de poca importancia en la casa del vecino de dicho pueblo Damián Sánchez y Sánchez.

Como autora del hecho se ha detenido á la criada de la casa Cándida Sánchez.

NOTICIAS

El jefe del segundo depósito de reserva del cuerpo de Artillería, publica un aviso á fin de que los artilleros de la segunda reserva que haya en esta provincia presenten sus pases á las autoridades competentes.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Yuncler.

El Boletín Oficial, anuncia la vacante de médico titular de Aldeanueva de Barbarroja, con el sueldo anual por Beneficencia de 750 pesetas.

De Toledo han salido hoy muchos coches completamente llenos de viajeros que han ido á presenciar las capeas que se verifican en Bargas.

Para el día 1.º de Octubre próximo está convocada la Diputación provincial en pleno.

Nos proponemos no faltar á la sesión y reproducir los discursos con la posible fidelidad.

Continúa la Comisión municipal de Hacienda, con gran actividad sus trabajos de confección de presupuestos para el año próximo.

La fotografía práctica, se titula un libro que su autor D. Manuel García Flores, ha tenido la galantería de remitirnos.

Daremos otro día cuenta del juicio que nos merece la obra del Sr. García Flores.

Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la Sra. de nuestro particular amigo D. Miguel Morcuende.

Que sea enhorabuena.

CULTOS

Día 25.—Santa María de Cervellón, San Lope obispo y Confesor y la Conmemoración de San Fermín Fiesta en Pamplona.

Las cuarenta horas en el Convento de Las gaitanas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 25.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Andrés López Lomo.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mariano Gamir.—Imaginaría, Capitán D. Adolfo Roca.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—Clase práctica, el mismo.

Servicio en las Compañías para el 25 y 26.

1.ª, Primer Teniente D. Antonio Carmona.—2.ª, Primer Teniente D. Amadeo Trias.—3.ª, Primer Teniente D. Federico Medialdea.—4.ª, Primer Teniente D. Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irigorri.

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3.15 tarde.)

Sin novedad

Los cuatro gobernadores de las provincias catalanas han telegrafiado al ministro de la Gobernación diciendo que no hay novedad en sus respectivas provincias.

El ministro de Marina

El ministro de Marina ha desmentido el rumor de que haya aumentado el disgusto de la Armada el nombramiento del general Lostan para miembro del Consejo general de Guerra y Marina.

Se ha encargado de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación el señor López Mora.

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado que está dispuesto á conceder créditos para las obras que se han de llevar á cabo en nuestras posesiones de Africa.

Los Consumos

El 15 de Octubre próximo se reunirá para dictaminar la Comisión de Consumos sobre la substitución de dicho impuesto.

La cartera de Guerra

El general López Domínguez ha manifestado esta mañana que no se propone proveer la cartera de Guerra. A pesar de sus manifestaciones se dice que el pleito está entre los generales Bernal y Luque, asegurándose que el que tiene más probabilidades de desempeñarla es el general Bernal.

Conferencia

Es muy comentada la conferencia que han tenido esta mañana los Sres. López Domínguez y Maura, en la que el jefe del partido conservador prometió al general López Domínguez su benevolencia para la aprobación de los presupuestos.

Los amigos del Sr. Maura dicen que no les conviene subir al poder ahora.

Se cree que la crisis se aplazará por breve espacio de tiempo.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

—Pues por eso; es madre de una hermosa niña.

—¡Calumnia infame! Eres un maldiciente Nicolás; te vamos á crer indigno de nosotros.

El enfermo se alteraba, y Nicolás, teniendo esto en cuenta, varió de conversación.

Ángel le dirigió otro reproche en las miradas, y volvió á su avitual actitud.

—No hay que incomodarse, dejemos esa cuestión y vamos hablar de Ángel.

—No, no hables de mí, respondió el aludido.

—¿Acaso piensas que no te queremos?

—No, dijo.

—Pues por eso no nos puede ser indiferente ese poulto dolor que en tí se nota; calmoso lo has sido siempre; pero como ahora nunca además cuando tú no creías ser observado, he visto que las lágrimas se escapaban de tus ojos... Vamos, Ángel, ya sabes que te quiero como á un hermano cuéntame tus penas; aunque soy bullicioso, soy formal cuando es preciso;

ya lo sabes, y sobre todo, me precio de ser reservado...

—Reservado? tú, dijo el enfermo, no me hagas reír que tengo el labio partido.

—Pues qué ¿he dicho un chiste?

La conversación tuvo que interrumpirse en aquel momento; entraba Estrella en el cuarto.

Ángel pretextó una ocupación y abandonó el gabinete.

Nicolás le dijo al oído:

—Pasa por la calle de Preciados á las tres. ¡Verás qué mujer! Es una modista que vale un imperio!

Ángel no le contestó y salió, sin reparar en una mirada compasiva que le dirigían á la vez Adolfo y Estrella.

Nicolás no podía estar mucho tiempo callado, y volvió á la carga á los pocos momentos de salir Ángel.

—Se me figura, dijo, que no ya muy contento. ¡Pobre Ángel! A mí me consta que sufre mucho. ¡Mal haya los necios que se enamoran!

que son verdaderos ángeles de caridad y de consuelo... Perdón por la franqueza, no se ruborice Ud.: Estrella, nuestra encantadora dueña, es una de ellas... en cambio doña Josefa... doña Josefa, no ha debido tener nunca quince años... debió nacer con arrugas en el corazón.

—¿Nicolás! ¡Nicolás gritó Adolfo.

—Ya, ya me voy, contestó el atolondrado joven, no te incomodes; la incomodidad es una perturbación moral que influye notablemente en la parte física... una incomodidad en tí sería muy sensible.

—¿Pero no te marchas?

—Ya lo creo, me espera mi pobre Teresa porque se llama Teresa mi modista una muchacha alegre como unas castañuelas, leve como un jilguero, un manojito de nervios con unos ojos... Si aquello no son ojos, son dos luceros, y unas miradas... ¿Qué mirada? descargas eléctricas. Tiene el infierno en ellos.

Hay que advertir que Nicolás habla, ba siempre muy de prisa.

El enfermo sonreía algunas veces con la franca expansión de su amigo.

Ángel parece una estatua.

El habla precisamente cuando nosotros los sorprendemos.

—Hablas mucho Nicolás, está diciendo á su amigo, y ese es un grave defecto que no á todos les hace gracia.

—Seremos como tú, una estatua de yeso vaciada en el molde de la vejez, mira, mira Adolfo, te apuesto una Julia á que le hago rabiar antes de cinco minutos.

El que mucho habla en algo hierra.

El refrán no puede ser más verdadero. Los extremos son viciosos.

Aquel recuerdo á Julia constituía una imprudencia.

El enfermo hizo un gesto de disgusto.

Ángel le dirigió una mirada amnaza dora.

—¡Vaya! prosiguió Nicolás, pues no parece sino que he cometido un crimen. Así como así, Julia va perdiendo terreno en el corazón de Adolfo: precisa

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Grán surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1.25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

Pistolas Browning, 55 pesetas

Revolver Smith desde 12 pesetas

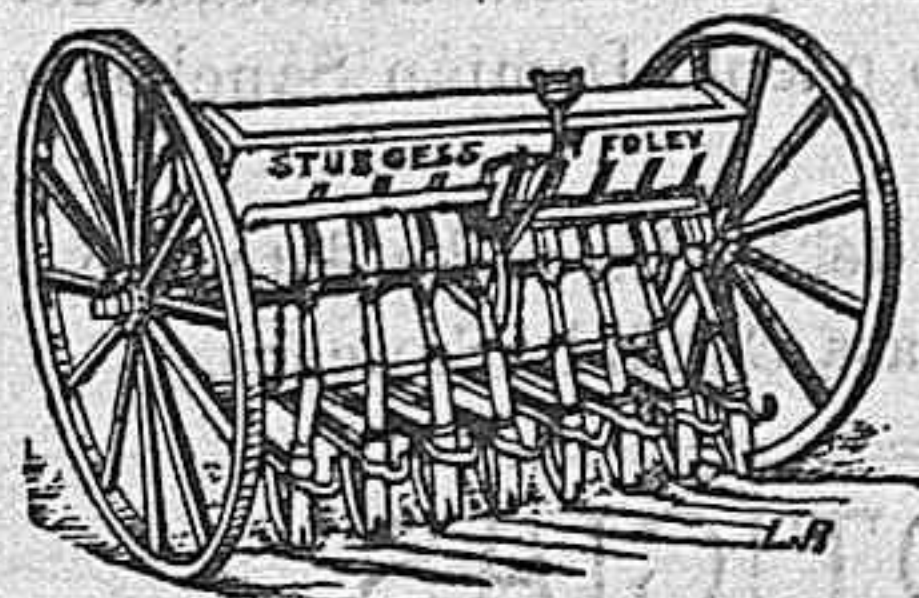
COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
CON INMEJORABLES CONDICIONES HIGIÉNICAS
CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.
Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.
Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS,"
(ANTES STURGES Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras, cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

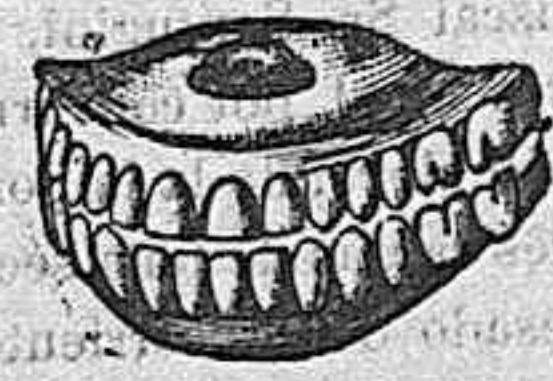
al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista
Dentaduras montadas

en oro,
aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.
Hombre de Palo, 1—Toledo.
La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.
Equipos económicos para semiaristas.
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.
Primera casa en paños.
HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALA, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo; Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 idem.—Demás provincias: Un trimestre 6 idem.—Número suelto cinco céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª idem: 15 idem id.—En 4.ª idem: 5 idem idem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO.

Teléfono 198.

Apartado de Correos núm. 14.

mente por el ridículo es por donde deben atacarse esas cosas... Adolfo lo irá comprendiendo; Julia es una mujer, cuyo amor se convertiría para cualquiera en un manantial de lágrimas... ¿He dicho algo? «Manantial de lágrimas» ¡vaya una frase de gusto! ¿Verdad Angel? Y volviendo al asunto; Julia es una de esas mujeres cuyo alimento envenena, son más de temer sus caricias que su desprecio... Adolfo, date por satisfecho y bendice tu Estrella.

Otra alusión imprudente.

El tiro fué para Angel que suspiró profundamente y dejó caer lánguidamente su cabeza sobre el pecho.

—¿Te canso Adolfo?

El enfermo hizo un signo negativo y Nicolás prosiguió:

—¿Quieres que hablemos de Julia?

Enhorabuena.

—No, no.

—Sí, hombre, si necesito darte algunas noticias que te pueden interesar. Escucha tú también Angel.

embargo, yo necesito pocas indirectas; así como así, es la hora ya de ver á mi modista.

—Por su puesto, ¿no te resentirás.?

—¿Quieres callar?

Y llegándose á su oído le dijo en voz baja: —¡Tonto! ¿crees que no te entiendo?

Estrella acaso no lo pudo oír, pero sus mejillas se tiñeron instantáneamente de un vivo carmín, fenómeno que no pasó desapercibido para el convaleciente.

Nicolás no reparaba en nada.

Era el aturdimiento personificado.

—Adiós, Estrella, añadió preparándose á marchar, sabe Ud. que se la quiere, por supuesto en un sentido que no pueda ofender á nadie, Adolfo tiene que contarte muchas cosas.

—¿Sí?

—Que el hombre por extraviado que esté, llega un momento en que vuelve á su razón, y entonces sabe distinguir de quién debe guardarse y á quien debe querer, además que hay algunas mujeres

—¡Ah! ¿Está enamorado? preguntó Estrella, disimulando cuanto podía.

—No lo sabe Ud., Estrella?

—Yo, si Ud. no me lo dice.

—Lo peor es que yo no conozco á la afortunada; pero cualquiera que sea, debe tener el corazón más duro que una piedra. ¡Un muchacho tan bueno!

Las mujeres tienen el pícaro vicio y esa es su mayor desgracia, de preferir siempre lo peor; hacen lo que las gallinas pican siempre en...

—¿No tienes red? Preguntó Adolfo interrumpiendo el discurso de Nicolás.

—No, ¿por qué? contestó el aludido.

—¿Como has hablado tanto!

—¿Te incomodo?

—No, lo hago por tí.

—Pues ya sabes que soy capaz de estar hablando una semana sin cansarme.

—Lo sé y entre nosotros no debe haber cumplimientos; ya sabes que el médico ha dicho...

—Que no te conviene hablar mucho, pero escuchar no te ha prohibido; sin

Cumpliendo tus deseos he ido algunas veces por su casa y he sabido por una doncellita muy mona que tiene á sus servicios cosas peregrinas.

Adolfo prestaba gran atención al desordenado discurso de su amigo.

—Resultado de mis noticias que esa mujer que tú tenias por la copia más exacta de la Virgen...

—¡Nicolás!

Dijeron á la vez Angel y el enfermo.

El aludido prosiguió sin hacer caso.

—Mi modista si que valé, tiene un salero... pero sigamos con Julia. Decía que esa mujer que tú creías tan pura...

—¡Nicolás!

—¡Volvióron á repetir algo incomodados sus amigos: Nicolás! Nicolás! ¿Qué quiere decir eso? ¿Por qué no he de decir lo que sepa?

—Pues sí señor, Julia ya no es ninguna niña, por que pasa de los treinta y uno, es madre...

—Es soltera dijo seriamente Adolfo.